



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050CGYR047-E26-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOLÓGICO Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **10 de agosto de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reanudación y cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción I de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema Compranet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los *Criterios por suspensión temporal del sistema Compranet*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los *Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en Compranet*, de aplicación temporal, de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realizará de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 26 de julio de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, que obra en el expediente.








2022 Flores
Ricardo Flores
Año de Magón
PARTICIPAR EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes del área requirente consolidadora y técnica, quienes solventarán las preguntas (repreguntas) de carácter técnico, y el Área Contratante, solventará las preguntas (repreguntas) de carácter administrativo.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el Instituto y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se cuenta con la presencia del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C. designado por la Secretaría de la Función Pública, para el presente procedimiento de contratación, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto en calidad de observadores o participantes que no presentaron el escrito al que se refiere el artículo 33 Bis, tercer párrafo de la Ley, por lo que no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en cualquier forma en el mismo.

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que el inicio del Acto de la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo a las 13:00 horas del 9 de agosto de 2022, otorgándose a los licitantes las respuestas a las solicitudes de aclaración y las precisiones administrativas y técnicas a la Convocatoria y de conformidad con el artículo 46, fracción I del Reglamento, se dió oportunidad a los licitantes para que formularan preguntas (repreguntas) que estimaran pertinentes en relación con las respuestas y precisiones otorgadas por lo que se suspendió el acto, para reanudarse a las 13:00 horas del día 10 de agosto de 2022 y recibir las mismas.

Siendo las 13:00 horas del día 10 de agosto de 2022, se reanuda el acto.

2022 Flores
Ricardo
Año de
Magón
PRESENCIA EN LA SEÑALACIÓN VERACRUZANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

DESARROLLO DEL ACTO

Lista de Asistencia

Quien preside comunicó a los asistentes y licitantes que de conformidad con el artículo 46, fracción I, del Reglamento, los licitantes que asistieron y presentaron el escrito de interés al que se refiere el artículo 33 Bis, tercer párrafo de la Ley, formularon las preguntas (repreguntas) que consideraron necesarias en relación con las precisiones y respuestas otorgadas, fueron los siguientes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de preguntas (repreguntas) recibidas
1	Productos Stanton, S.A. de C.V.	4
2	Proquigama, S.A. de C.V.	3
3	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	1
4	Asokam, S.A. de C.V.	1
Total		9

Se hace del conocimiento a los asistentes que se otorgará un tiempo para dar atención a las mismas, sin suspender el presente acto.

Se hace del conocimiento que de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo del Reglamento, la persona física Héctor Gabriel Bastida González, presentó solicitudes de aclaración, sin entregar escrito de interés en participar en esta licitación, por lo que en términos de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, dichos planteamientos no serán considerados, mismos que se integrarán al expediente de contratación.

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

Quien preside el acto, da lectura a las respuestas a las preguntas (repreguntas) realizadas respecto a las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración y precisiones a la Convocatoria, las cuales se detallan a continuación:

Página 3 de 12



2022 Flores
Año de Magón

PRESENCIA DE LA REPRESENTACIÓN VERIFICADA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos

1.- LICITANTE: PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	Referente: precisiones técnicas licencias y avisos (debe decir)	Para dar cumplimiento a esta precisión entendemos que se deberá adjuntar el aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario del licitante y en caso de que el licitante no sea el titular del registro sanitario se deberá de agregar de igual manera el aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario a nombre del titular del registro sanitario o fabricante. Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, de conformidad con las precisiones, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta aviso de funcionamiento y de responsable sanitario, en caso de no ser titular de registro o fabricante, adicionalmente deberá presentar aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del titular del registro o fabricante.	Técnica
2	2	Referente: precisiones técnicas licencias y avisos (debe decir)	Entendemos que los documentos como el aviso de responsable sanitario deberán de estar emitidos por COFEPRIS. Es correcta nuestra apreciación?	De conformidad con las precisiones, los documentos como aviso de funcionamiento y de responsable sanitario, deberán estar expedidos o autorizados por COFEPRIS.	Técnica
3	3	Referente: precisiones técnicas licencias y avisos (debe decir)	Para dar cumplimiento a esta precisión además de adjuntar los avisos de funcionamiento según corresponda, se deberá de agregar currículum vitae del licitante donde se muestre el organigrama de la empresa y el currículum vitae del responsable sanitario. Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, el licitante deberá adjuntar el aviso de responsable sanitario donde se visualice la relación de éste con el licitante.	Técnica

[Handwritten signatures and stamps]

2022 Flores Magón
 Año de la Revolución Mexicana



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1.-LICITANTE: PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4	4	Referente a la respuesta no. 17 dada a la empresa Becton Dickinson de México, S.A. de C.V., punto 5 folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros (técnica-medica)	Entendemos que al referenciar el total de nuestras características técnicas en el registro sanitario del bien ofertado se agregará como complemento los folletos y/o catálogos en los cuales se demuestre cada una de las características técnicas, y no será necesario presentar etiqueta o contra etiqueta del producto terminado, ya que se está demostrando las características en el registro sanitario. Es correcta nuestra apreciación?	De conformidad con los numerales 4 y 5 del Anexo 2. Anexo Técnico, la descripción del bien referida en el Anexo 1. Requerimiento deberá estar referida en el registro sanitario vigente expedido por COFEPRIS. Solo en el caso de que la totalidad de la descripción no se desprenda del registro sanitario, se podrá completar con la etiqueta y/o contraetiqueta. La descripción del bien ofertado no se validará en folletos, catálogos, fotografías o manuales, por lo que no será necesario presentarlos.	Técnica

2.-LICITANTE: PROQUIGAMA, S.A. DE C. V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
5	1	NUMERAL 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Respecto a la precisión " Las proposiciones se recibirán exclusivamente en forma documental, legible y por escrito, en sobre cerrado, en el domicilio	Derivado del número de licitantes previsto, se podrá efectuar el registro de participantes una hora previa a la fecha, hora en el lugar establecido para el inicio del	Contratante



2022 Flores
Año de Magón



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos

2.-LICITANTE: PROQUIGAMA, S.A. DE C. V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
6	2	Anexo 2 Anexo Técnico	<p>señalado en el numeral 3.2. de la Convocatoria. Treinta minutos previos de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes.”</p> <p>Solicitamos a la convocante que el registro de participantes, así como la entrega de los sobres con las proposiciones se permita realizar desde 10:00 hrs del día 25 de Agosto de 2022, considerando el número de participantes para este evento.</p> <p>Respecto a la precisión: Solicito a la convocante se sirva ratificar que para el caso del Licitante, el Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria así como el Aviso de Responsable Sanitario se deberán presentar expedidos a favor del mismo Licitante que presenta la propuesta, adicionalmente la convocante solicita que se presente Aviso de funcionamiento del Titular del Registro Sanitario y/o Fabricante y el Aviso de Responsable Sanitario del mismo,</p>	<p>acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	Técnica



2022 Fiores Magón
 Año de la Revolución Mexicana

Handwritten signatures and marks in blue and purple ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

2-LICITANTE: PROQUIGAMA, S.A. DE C. V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
7	3	Anexo 2 Apartado licencia y avisos	Respecto a esta precisión, entendemos que la información adicional solicitada, se presentará a nombre del Titular del Registro sanitario o Fabricante cuando así corresponda y en el caso de participar como NO TITULAR O FABRICANTE , presentaremos la documentación que corresponde a mi representada como LICITANTE	De conformidad con las precisiones, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta aviso de funcionamiento y de responsable sanitario, en caso de no ser titular de registro o fabricante, adicionalmente deberá presentar aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del titular del registro o fabricante.	Técnica

3-LICITANTE: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C. V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8	1	20 Punto 5 Técnico anexo 2	Reformulación a la pregunta 17 de Becton Dickinson de México, S.A. de C.V., numero 20 consecutivo. Entendemos que no será causa de desecamiento el no presentar etiqueta del producto terminado siempre y cuando el Registro Sanitario del producto ofertado,	De conformidad con los numerales 4 y 5 del Anexo 2. Anexo Técnico, la descripción del bien referida en el Anexo 1. Requerimiento deberá estar referida en el registro sanitario vigente expedido por COFEPRIS. Solo en el caso de	Técnica



2022 Flores
Magón
Ricardo
Año de
Magón
PRESENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

3.-LICITANTE: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C. V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSEC., NUMERO DE PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA IMSS, AREA QUE EMITE LA RESPUESTA

4.-LICITANTE: ASOKAM, S.A. DE C. V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSEC., NUMERO DE PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA IMSS, AREA QUE EMITE LA RESPUESTA



2022 Fiores Magón
Abogado de la Federación Mexicana



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 4 del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de ésta; asimismo considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página <http://www.imss.gob.mx/> y en el sistema ComprasNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Se comunica que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **25 de agosto de 2022, a las 11:00 horas**, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 Bis de la Ley.

Asimismo, se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que el representante del Organismo Interno de Control manifestó lo siguiente:

"Quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario que efectuar, a lo que el representante del Órgano Interno de Control manifiesta que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido, una vez que se tiene conocimiento de las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a requeriente y/o técnica a través de sus representantes, a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley y demás relativos. Asimismo, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.”

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:25 horas** del día que se actúa, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 12 fojas útiles.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma	Antefirma
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.		
Lic. León Alejandro Andreu Gómez	Representante del Área Requirente Consolidadora y Técnica		
Dr. Álvaro Hernández Caballero	Representante del Área Técnica		





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Nombre	Área	Firma	Antefirma
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma	Antefirma
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

Nombre	Firma	Antefirma
Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral Representante de la Academia de Contratación Pública de México, A.C		



Ricardo Magón
2022 FLORES
Año de
PROGRESO EN LA TRANSICIÓN VERDE



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón ó denominación social	Representante y correo electrónico	Firma	Antefirma
Proquigama, S.A. de C.V.	Iván Salinas Gayosso ivan.salinas@proquigama.com.mx		
Grupo Industrial Poseidón, S.A. de C.V.	José Francisco Martínez Calzada ventas.gobierno@corporativodl.com.mx		



2022 Flores
Año de Magón
RECORDERIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA